Oficina de Transparencia

ORD.: N. º 4716/2021.
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N.º MU263T0004714
MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 26 de Julio de 2021.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MIGUEL ANGEL CATALÁN CANTILLANA -** Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 19 de julio de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito los Estatus de la Junta de vecinos San marcos, Unidad Vecinal 11. Como también el listado de socios actuales de dicha Junta de Vecinos." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:
De acuerdo con lo informado por Secretaria Municipal, se da a conocer que la Junta de vecinos San Marcos, a la fecha no ha tenido registro actualizado de socias y socios, sino que únicamente listado de votantes, el cual se adjunta en formato PDF, a esta respuesta.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

Municipalidad de Recoleta
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee